

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-153
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACUERDO	Versión: 02

ACUERDO No. 014/2024
(21 de octubre de 2024)

Por el cual se incorporan recursos del Sistema General de Regalías, asignaciones directas correspondientes al bienio 2023 – 2024.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META -
IDERMETA**

En uso de las facultades legales y estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O :

Que, la Dirección General del Instituto de Deporte y Recreación del Meta "IDERMETA", en calidad de ejecutora del proyecto BPIN 2024005500275 denominado FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PREPARATORIOS Y COMPETITIVOS DE ALTO RENDIMIENTO EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS I JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024 SECTOR CONVENCIONAL Y PARAOLÍMPICO DE LA DELEGACIÓN DEL META, luego de haber surtido las etapas de viabilidad y registro en el Banco de Proyectos del Sistema General de Regalías, se presentó al Departamento Administrativo de Planeación la solicitud de priorización y aprobación de recursos con cargo a las asignaciones directas del Departamento del Meta bienio 2023 – 2024.

Que, mediante Decreto No. 478 de octubre 09 de 2024, se priorizó y aprobó los recursos para el proyecto de inversión del sector Deporte y Recreación, identificado con BPIN 2024005500275 denominado FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PREPARATORIOS Y COMPETITIVOS DE ALTO RENDIMIENTO EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS I JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024 SECTOR CONVENCIONAL Y PARAOLÍMPICO DE LA DELEGACIÓN DEL META, y se modifica el presupuesto del sistema general de regalías asignaciones directas para el bienio 2023-2024.

Que, corresponde al Consejo Directivo aprobar las modificaciones efectuadas al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto de Deporte y Recreación del Meta para la vigencia fiscal del 2024 mediante Decreto No. 478 del 09 de octubre de 2024, en cumplimiento a lo establecido en el inciso J del Artículo Décimo del Acuerdo 002 de 2020, corresponde al Consejo Directivo "Aprobar el proyecto de presupuesto anual del instituto y sus modificaciones, siempre que no afecten el monto de los rubros aprobados por la asamblea departamental".

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-153
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACUERDO	Versión: 02

Que, en atención a los incisos anteriores,

A C U E R D A :

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporar al presupuesto de Ingresos del Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024 del Instituto de Deporte y Recreación del Meta – IDERMETA, la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$5.999.999.488) M/cte., según el siguiente detalle

PRESUPUESTO DE INGRESOS

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VR. ADICIÓN
01	INGRESOS CORRIENTES REGALÍAS	5.999.999.488,00
01.02	INGRESOS TRIBUTARIOS	5.999.999.488,00
01.02.6	ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	5.999.999.488,00
01.02.6.01	ADMINISTRACIÓN, SSEC, INVERSIÓN Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SGR	5.999.999.488,00
01.02.6.01.03	ASIGNACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	5.999.999.488,00
01.02.6.01.03.02	ASIGNACIÓN INVERSIÓN REGIONAL	5.999.999.488,00
01.02.6.01.03.02.2	Asignación Inversión Regional (60% del SGR)	5.999.999.488,00
TOTAL		5.999.999.488,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorporar al presupuesto de Gastos del Sistema General de Regalías para el Bienio 2023-2024 del Instituto de Deporte y Recreación del Meta – IDERMETA, la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$5.999.999.488) M/cte., según el siguiente detalle:

PRESUPUESTOS DE GASTOS

RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS
00AR	ASIGNACIÓN INVERSIÓN REGIONAL (60% DEL SGR)	5.999.999.488,00
00AR.4302	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	5.999.999.488,00
00AR.4302.1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	5.999.999.488,00
00AR.4302.1604.2024	AÑO 2024	5.999.999.488,00
00AR.4302.1604.2024.00550	OCAD DEPARTAMENTO DEL META	5.999.999.488,00
00AR.4302.1604.2024.00550.0275	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PREPARATORIOS Y COMPETITIVOS DE ALTO RENDIMIENTO EN LA	5.999.999.488,00

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-153
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACUERDO	Versión: 02

	PARTICIPACIÓN DE LOS I JUEGOS Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 Sector Convencional Y Paraolímpico de la Delegación del META	
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	5.999.999.488,00

ARTÍCULO TERCERO: Facúltase al Director General del Instituto de Deporte y Recreación del Meta – IDERMETA para que una vez expedido el Decreto de Incorporación de recursos por parte de la Gobernación del Meta, proceda a expedir los actos administrativos y ajustes presupuestales para la incorporación de recursos en la entidad.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo surte efectos fiscales a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Villavicencio, 21 de octubre de 2024



SANDRA SANDOVAL VALDERRAMA
Presidente Consejo Directivo
Delegada Gobernadora de Meta



FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES C.
Secretario Consejo Directivo
Director General IDERMETA

Proyectó: LEONARDO IBÁÑEZ ESPER
Subdirector Administrativo y financiero IDERMETA
AAMF/gloria.